

**Durante el 3^{er}
Cuatrimestre
(01/09/11 · 31/12/11)**

**Comprar por el
Comercio electrónico
del Grupo Cadielsa**

¡¡ Mucho Más Económico !!

**Y simplemente lo conseguirá
realizando un mínimo de 5 pedidos
cada cuatrimestre del 2011.**

**Ahórrese
un **2%** de
su pedido**

¡¡ Aumentamos del 1% al 2% !!



SI NO DISPONE TODAVÍA DE SUS CLAVES NO DUDE EN PEDIRLAS A SU COMERCIAL.

**Condiciones Generales,
para beneficiarse del
2% de descuento, en
el 3^{er} cuatrimestre:**



- El importe será ingresado con arreglo a las presentes condiciones generales.
- Deberán realizarse un mínimo de 5 operaciones por el e-commerce en el 3^{er} cuatrimestre del 2011.
- El importe del 2% sobre la facturación realizada por el e-commerce (Facturación sin I.V.A.) se pagará a la finalización del 3^{er} cuatrimestre del 2011.
- El importe solo se ingresará a aquellos clientes que no tengan incidencias en sus pagos con el Grupo Cadielsa a la finalización de cada cuatrimestre.
- Contabilizarán aquellos productos seleccionados en nuestro e-commerce y que se acaben comprando finalmente, descontando como es lógico, los embalajes y el material devuelto.
- Los pedidos superiores a 3.000 € por el e-commerce, no se considerarán válidos si vienen con petición de oferta anterior realizada por los comerciales de Cadielsa.
- VIGENCIA Y FINALIZACIÓN: La promoción estará en vigencia durante el 3^{er} cuatrimestre del año 2011, finalizando el 31 de Diciembre de 2011.
- El titular que no esté conforme con el importe deberá comunicar su discrepancia a Cadielsa en el plazo máximo de treinta días naturales desde la recepción del ingreso correspondiente. Transcurrido dicho plazo, el ingreso realizado se entenderá como correcto.

www.cadielsa.com